

## Bases del Sorteo “El Test Drive de tus Sueños”

- **Denominación del sorteo:** “El Test Drive de tus Sueños”
- "Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número 20240070PS06".
- **Vigencia del permiso:** Del 22 de abril al 4 de mayo del 2024
- **Vigencia de promoción:** Del 22 de abril al 4 de mayo del 2024
- **Bases de participación:** Participa el público en general que solicite una prueba de manejo de los vehículos BYD en la Feria de San Marcos de Aguascalientes, dentro del periodo del 13 de abril al 5 de mayo de 2024. Los participantes deberán de ser mayores de edad, contar con licencia de conducir vigente y proporcionar información básica como nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto. A cada participante se le otorgará un folio electrónico para participar en el sorteo, los participantes podrán consultar las bases del sorteo partir del 20 de abril de 2024 en la página de BYD en la siguiente dirección electrónica: <http://bydferiasanmarcos.mx>
- **Número de premios a entregar:**
  - 1 (un) vehículo marca BYD, Modelo King, 2024
  - 2 (un) vehículo marca BYD, Modelo Dolphin Mini, versión Plus, 2024
- **Valor del premio mayor:** un vehículo BYD King con un valor comercial al público de MXN\$498,800.00 (cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) con I.V.A. incluido.
- **Mecánica del sorteo:** El 4 de mayo de 2024 a las 5:00 pm en el Stand de BYD ubicado en la “Zona Gastronómica” de la Feria de San Marcos en Aguascalientes ubicada en Boulevard San Marcos s/n, Pirules, 20207 Aguascalientes, Aguascalientes, se extraerán de la urna dos boletos electrónicos otorgándose el primer premio al primer boleto electrónico extraído y el segundo premio al segundo boleto electrónico extraído.
- **Medios de difusión y fechas en que aparecerán publicados los resultados del sorteo:** Los ganadores serán dados a conocer el 6 y 7 de mayo de 2024 en el Periódico Reforma y en las siguientes redes sociales:
  - Instagram: <https://www.instagram.com/bydautomexico/?hl=es>
  - Facebook: <https://www.facebook.com/BYDAutoMex/>
- **Lugar donde se podrá solicitar la entrega de premios o en su caso fecha, hora y lugar de entrega de los premios:** la entrega de los premios se llevará a cabo dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de sorteo, previa solicitud y pago de inspección adicional.
- **Responsable del sorteo, de conformidad a lo señalado en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo:**
  - **Nombre:** Pablo Abraham de la Cruz Reyes

- **Domicilio:** Av. Río San Joaquín 436-12, Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México
- **Teléfono:** 55 5209 8800
- Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del sorteo, de conformidad a lo señalado en el artículo 121 del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Para cualquier aclaración o información referente a este sorteo o resultados del mismo, comunicarse a los teléfonos 55 5209 8800 o acudir al siguiente domicilio Av. Río San Joaquín 436-12, Ampliación Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11529, Ciudad de México.
- En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles N° 49, piso 2, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono: 55 5209 8800.